

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

CURSO 2020/ 21

**IES MARTÍN RIVERO.
RONDA.**

1

VERIFICACIÓN	ITWAoPs4w2IIMl8SjhKpCzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
PERIANES CÁRDENAS, MIGUEL ÁNGEL Coord. 8G, 8A Nº.Ref: 0089182			20/10/2020 18:57:47
			

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

CURSO ESCOLAR 2020/21

1.- INTRODUCCIÓN

El Centro educativo, tanto en su conjunto como en cada uno de sus componentes, debe tener un uso y conservación, así como un mantenimiento adecuado, y para ello es fundamental conocer las características generales del edificio.

Un edificio docente en buen estado se consigue con el uso debido y el mantenimiento de sus elementos e instalaciones, evitando o retrasando el deterioro.

Para ello, nuestro centro sigue un procedimiento de mantenimiento de equipos e instalaciones (PR 7102).

Dentro de este procedimiento se puede realizar una gran subdivisión:

- actuaciones de mantenimiento que tienen la obligatoriedad de un contrato de mantenimiento con empresa autorizada, especificando la frecuencia de las inspecciones correspondientes.
- actuaciones de revisión y mantenimiento que realiza el centro, por sus propios medios (por persona de mantenimiento contratada, y puntualmente por el alumnado del Ciclo Formativo de OADR) o con empresas sin obligatoriedad de un contrato de mantenimiento.

El procedimiento de mantenimiento de equipos e instalaciones involucra a todos los usuarios del edificio.

De esta manera, el Vicedirector y el Responsable de mantenimiento se encargan de la planificación y su seguimiento. En contacto directo, con el Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales y diferentes responsables específicos de estancias del centro. Y cualquier usuario

VERIFICACIÓN	ITWAoPs4w2IIMl8SjhKpCzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
PERIANES CÁRDENAS, MIGUEL ÁNGEL Coord. 8G, 8A Nº.Ref: 0089182			20/10/2020 18:57:47
			

del edificio que detecte una avería o desperfecto en algún equipo o instalación lo podrá notificar, siguiendo el procedimiento nombrado anteriormente, para intentar subsanar lo antes posible esa incidencia.

2. PLAN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES.

ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN
Establecimiento del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo.	Octubre
Inspecciones de Control y Mantenimiento en dependencias del Centro, no obligatorias.	Octubre.
Seguimiento del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo.	Anual.
Recogida, autorización, tramitación y archivo de las solicitudes de reparación.	Diaria.
Inspecciones obligatorias de Control y Mantenimiento en equipos.	A lo largo de todo el curso, en el momento temporal que marque la periodicidad obligatoria,
Inspecciones de Control y Mantenimiento de los equipos de Autoprotección (Extintores, BIE's, Señalización), en apoyo del Coordinador de Riesgos Laborales.	Trimestral.
Inspecciones de Control y Mantenimiento de los botiquines, en apoyo del Coordinador de Riesgos Laborales.	Semestral
Realización del simulacro anual de emergencia, en apoyo del Coordinador de Riesgos Laborales.	Anual, durante primer trimestre
Actualización de planos de evacuación del centro.	A lo largo de todo el curso.

Ronda, octubre 2020

Responsable de Mantenimiento